

**ACTA DE RECIBIDO PARCIAL**

Acta de Recibo Parcial No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0104 de 2020-09-03 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SOPORTES TÉCNICO, MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA, ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE

ACTA RECIBO PARCIAL No. 2 de 2020-12-05

En el municipio de Hato Corozal, a los Cinco(05) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con N/A, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte LEOPOLDO COCINERO CABALLERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115858649 de PAZ DE ARIPORO, en su condición de Contratista, a fin de suscribir acta de recibo parcial, la cual se resume así:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: 0104

FECHA DEL CONTRATO: 2020-09-03

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SOPORTES TÉCNICO, MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA, ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipio de Hato Corozal (CASANARE [HATO COROZAL])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Tres (3) MESES Y Veintiocho (28) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA DE INICIO: 2020-09-03

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 2020-12-30

PRÓRROGAS:

--	--

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

--	--

NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2020-12-30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$9.440.000,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$9.440.000,00 M.L.C.

CONTRATISTA: LEOPOLDO COCINERO CABALLERO

SUPERVISOR: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

INTERVENTOR:

	Valor	Anticipo	

-
- Congreso de Colombia 3866 de 2016
 - Congreso de Colombia 3920 de 2018
 - Ley 489 de 1998
 - Ley 594 de 2000

Criterios diferenciales

Es importante recordar que los criterios diferenciales son las características especiales de las entidades territoriales que condicionan y permiten identificar formas alternativas para la implementación y evaluación de los requisitos e instrumentos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG, así como para la intervención o acompañamiento por parte de las entidades líderes de política, de conformidad con el marco normativo que les aplica.

El conocimiento en las entidades es su activo principal y debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional. Dicho conocimiento debe circular de manera conectada entre las dependencias de las entidades para fortalecer sus capacidades y, además, contribuir a su aprendizaje. En el Anexo 5 Criterios Diferenciales - Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se presentan los lineamientos para gestionar el conocimiento en las entidades territoriales.

Ver el Documento de los Criterios Diferenciales de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Líderes de política

Departamento Administrativo de la Función Pública

Herramientas e instrumentos Técnicos

Podrá encontrar un Micrositio, el cual le servirá para mayor información referente a la Dimensión de Gestión de Conocimiento y la Innovación

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Herramientas de autodiagnóstico

Las herramientas de autodiagnóstico le permiten a las entidades desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las políticas de gestión y desempeño.

Recuerde que esta herramienta podrá ser utilizada en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno tanto a Función Pública como a otras instancias del gobierno o de organismos de control.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL



Acta de Recibo Parcial No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0104 de 2020-09-03 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SOPORTES TÉCNICO, MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA, ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE

CONTRATO INICIAL	\$9.440.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$9.440.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.400.000,00	\$0,00	\$2.400.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.400.000,00	\$0,00	\$2.400.000,00
POR EJECUTAR	\$4.840.000,00		
TOTAL	\$9.440.000,00	\$0,00	\$4.800.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: \$2.400.000,00 M.L.C.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Cinco(05) días del mes de Diciembre del 2020.

Tatiana Fernández Gutiérrez
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR(A)

Leopoldo Cocinero Caballero
LEOPOLDO COCINERO CABALLERO
Contratista

Elaboró: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI

A través de la aplicación de la herramienta, las entidades podrán determinar el estado de su gestión, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia.

Así mismo, podrá ver documento de Autodiagnóstico de Gestión de Conocimiento y la Innovación.